

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 18 de Septiembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]
En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.
Dirijase a la Administración al Administrador, San Francisco, 32.
Teléfono número 11

APLAUSO Á SILVELA

Adquiere cuerpo la creencia, según comunican algunos corresponsales, de que en la crisis que se avecina resultará intanto el general Polavieja, cuya caída se daba por segura no ha mucho tiempo.

No hay que mostrar extrañeza por ello, y antes bien, esta noticia es motivo de un aplauso para el señor Silvela.

Como hemos dicho, es injusticia escandalosa excluir del ministerio al general Polavieja por fracasado, y mayor todavía excluir al presidente del Consejo de la responsabilidad del fracaso.

Si uno y otro formaron una unidad para constituir un Gobierno; si, como dijo el propio Silvela, ambos coincidían en los fines y en los medios de realizar éstos, y si los propósitos de D. Camilo formaron parte integrante del programa que debía realizar el actual Gobierno, el fracaso es de ambos colaboradores, y de no caer Silvela, genuino representante de la política regeneradora, no hay razón para echar del Ministerio al ministro de la Guerra, ni más ni menos fracasado que el presidente.

El programa era único, una la conducta seguida para realizarlo; no como militar, ni representante del Ejército, entró a formar parte del Gobierno el hombre de Parañaque, sino como político, con su Manifiesto lato, con sus masas neutras y grises.

El propósito de Silvela de que continúe Polavieja organizando *soirées* en Buenavista, revela una rectitud de conciencia de que no se le creía capaz. Comprende que las consecuencias del fracaso le alcanzan por completo; entiende que no debe ceder el puesto a nadie, y, discurrendo bien, dice que, de no salir todos los fracasados, tampoco debe salir el general Polavieja, que no es el único responsable.

Y es verdad: aquí no ha fracasado un hombre, sino una política; no se ha estrellado un ministro, sea Polavieja ó sea Villaverde, sino una situación entera; no un grupo, sino una solución.

Silvela procede con rectitud; él y Polavieja son los principales factores de esta unión conservadora. Pues, ó caer juntos, ó esperar juntos á que los echen.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Según habíamos dicho, anoche tuvo lugar el banquete con que los periodistas tinerfeños han obsequiado á sus compañeros de Las Palmas D. José López Martín, el Padre Viera, D. Juan Boissier, Angel Guerra y D. José Feo.

Además de estos escritores fueron invitados los Sres. D. Eusebio Navarro, D. José del Castillo y D. Rafael Monzon.

La comida tuvo lugar en el precioso hotel de *Pino de Oro*, á la seis y media de la tarde. Con dos horas de anticipación se reunieron los comensales en la terraza del expresado Hotel, con el fin de aprovechar los últimos momentos de la tarde, sacando algunos grupos fotográficos.

Durante la comida reinó la más completa cordialidad entre todos los escritores que, mezclados y confundidos, departieron alegremente acerca de diferentes temas de actualidad.

Al destaparse el *champagne* inauguró los brindis el Sr. D. Patricio Estévez que, con frases llenas de la sinceridad que le caracteriza, habló de la necesidad en que estamos todos los escritores canarios de borrar antiguas y mal entendidas diferencias, para confundirnos en un abrazo y trabajar con decisión en la obra del progreso y la cultura isleña.

Siguió en el uso de la palabra el notable orador y cultísimo sacerdote D. José López y Martín, que fué interrumpido repetidas veces por aplausos hijos del entusiasmo que en todos los concurrentes despertara su elocuente palabra. El Sr. López Martín abundó en las mismas ideas de Estévez y tuvo períodos verdaderamente arrebatadores, hablando del amor al querido terruño. Luego hicieron uso de la palabra los Sres. Chevilly, Feo, Acevedo, Arozena, Viera, Boissier, y Pérez Armas.

Todos, con entusiasmo, trataron de los mismos temas que ya dejamos indicados, sobresaliendo siempre la nota del amor á la cultura y á la prosperidad de las tierras canarias.

A las once de la noche regresaron los comensales á esta Capital, prometiéndose que, muy pronto, será un hecho la realización de la Asamblea de periodistas y escritores, tan necesaria para unificar el pensamiento canario.

AL «DIARIO»

RECUERDO DE UN CRIMEN

—De España.—

Cuando en esta ciudad se tuvo la pri-

mera noticia del asesinato de Fajardo, circuló como cosa pública que se trataba de un crimen político, de un crimen fraguado en la sombra por los que veían en la popularidad de la víctima un obstáculo para sus planes, y unánimemente convino en gran parte la opinión pública en que la responsabilidad del hecho había que cargarla en cuenta al partido liberal canario que desde París ampara y sostiene contra viento y marea D. Fernando León y Castillo, el primer responsable sin duda alguna.

Si otros datos no tuviéramos para hacer la interior afirmación, nos bastaría para probarla cumplidamente la conducta incalificable del *Diario de Las Palmas*. Eco fiel de los chismes y cuentos de cuatro zapateros de viejo y cuatro sastres de portal, el periódico del Sr. León y Castillo, que se lamentó amargamente de las pocas consideraciones que se tuvieron con Diaz Monfort cuando se le condujo preso á esta ciudad y llegó á decir que tenía *aspecto simpático*, ha venido en estos últimos días escandalizando al público con una correspondencia llena de dulzuras para un asesino miserable, inspirada acaso por quien, hasta el momento de la concesión del indulto, no las ha tenido todas consigo. No otra cosa puede pensar quien haya tenido paciencia para leer el papel de estraza del *gran partido*. Comprenderíase bien que por la triste actualidad que en estos días ha tenido el crimen de Tias, hubiéramos todos recordado la caballerosidad, la honradez y el patriotismo de la víctima; pero llenar las columnas de un periódico con la apología del asesino, es cosa que solo puede ocurrirle á quien haya perdido la razón, ó esté acusado de complicidad por el persistente rumor del público, que nunca se equivoca.

Se puso lívido y apenas pudo pronunciar las siguientes palabras:

—Señorita Lucía, ¡Dios mío! ¿Qué os ha sucedido?

—No os alteréis, mi querido Andrés—contestó rápidamente Maugiron,—no es nada, nada grave se entiende; la señorita Verdier acaba de experimentar una viva emoción a propósito de un asunto que no atañe á su persona, y la agitación nerviosa ha determinado un síncope; pero afortunadamente todo ha concluido, y ya veis que su palidez desaparece por completo.

—Sí, ya lo veo; pero ¿qué ha producido esa emoción? ¿Qué ha acontecido?

Maugiron colocó un dedo sobre sus labios.

—Más tarde os referiré la causa. La señorita Verdier necesita descanso; no la cansemos, retirémonos un momento.

IX

Lucía intervino diciendo:

—Es verdad que siento alguna fatiga, y necesito una hora de descanso; la señora Blanchet me hará el favor de acompañarme á mi habitación; siento mucho que el señor Maugiron se haya molestado por nada; pero á la verdad, no está mi cabeza para tratar de negocios en este instante.

—Eso no importa, señorita—contestó Maugiron,—quiere decir que terminaré mañana con vuestro padre la negociación que tenemos pendiente; no hay perjuicio en esta pequeña dilación.

Lucía se levantó; estaba más débil de lo que había supuesto, y tuvo necesidad de apoyarse en el brazo de la señora de compañía.

—No lo creáis, caballero.
—Demostrádmelo, pues.
—Vais á ver.

Lucía tomó un pliego de papel, cogió la pluma y empezó á trazar números; pero al cabo de unos instantes una gran palidez invadió sus mejillas, y sus ojos medio se cerraron; la pluma se cayó de sus manos, y finalmente, se echó sobre el respaldo del sillón balbuceando:

—La emoción ha sido muy fuerte, decididamente no me siento bien.

Maugiron y la señora Blanchet acudieron en seguida sosteniendo cada uno por su lado á la joven.

—¿Qué sentís señorita?—le preguntaron á la vez.

Lucía no contestó; sus ojos se cerraron completamente, y su cabeza se inclinó sobre su hombro izquierdo.

Había perdido el conocimiento.

Con mucho menos hubiera bastado á la señora Blanchet para uno de sus accesos habituales de exaltación. Su cabeza se trastornó y se puso á gritar con voz desolada.

—¡Poder del cielo, tened compasión de nosotros! ¡qué desgracia! ¡qué atroz desventura! ¡Esa querida niña ha fenecido! ¡Quiero seguirla hasta la tumba!

—¡Vieja local!—pensó Maugiron, añadiendo en alta voz: —Calmáos, querida señora, calmáos.

—¡Que yo me calme! ¡nunca! ¡nunca! Mi desesperación es de las que matan.

—No hay para qué desesperarse así, la señorita Verdier no está más que desvanecida y su estado no es grave.

—¿Estáis seguro, caballero?

—Tan seguro como lo estoy de mi existencia.

—¡Noble joven, bendito seáis! ¡Vos me salváis la vida! ¿Pero qué hacer, Dios mío, qué hacer?

—Es preciso desde luego que esta señorita vuelva en sí.

Instrucciones sanitarias contra la peste

Instrucciones generales

Para la defensa de la nación, ante la amenaza de una epidemia de cualquier índole, pero muy especialmente ante la reputada como más mortífera, durable e invasora de todas ellas, constituyen armas valiosas y estimables los datos suministrados por la ciencia respecto á la naturaleza, modo de desarrollarse y propagarse y manera como ha de ser el mal combatido; pero con ser esto muy esencial, no sólo no debe considerarse como suficiente, sino que corre el riesgo de ser inútil si en su aplicación y empleo no se encuentran estos datos científicos de tal suerte distribuidos y aplicados, que no pueda haber duda acerca del momento y la proporción en que son aprovechables y efectivos.

A la Administración pública compete el marcar los deberes que á cada uno corresponden en la defensa común, pues la confianza en la acción ajena con descuido de la propia es tan dañosa, como la falta absoluta de ciencia y de convencimiento.

En los principios científicos y en las reglas administrativas cabe una metódica distribución, que es base positiva de su eficacia, y la Administración central no debe atribuirse funciones propias de la provincia, del Municipio ni del individuo sin confusión consurable, que se traduce por esterilidad en la acción común, como no debe el individuo fiar á las Corporaciones administrativas, ni al Gobierno, otras intervenciones que aquellas para las cuales él se sienta materialmente incapacitado.

La intervención administrativa en asuntos sanitarios, por lo mismo que es limitadora de derechos y libertades, no debe ejercerse sino en el sentido de supletoria y complementaria de todo aquello á que no alcanza la acción de la esfera social inferior á que aquélla se aplica.

El individuo y el padre de familia deben cuidar de la higiene de su persona y de su hogar, inspirándose en el consejo científico y en la regla administrativa sin esperar á que autoridad alguna le ayude en esto, sino en el sentido de la falta absoluta ó parcial de medios para efectuarlo.

Las corporaciones municipales deben atender á la defensa de sus admi-

nistrados en todo lo que se refiere á higiene urbana y local, sin esperar más ayuda que aquella que los grados superiores de la Administración deben á los Municipios pobres y escasos de recursos, ó las que hacen relación con leyes generales del Estado que no es de su competencia el modificar.

Compete á las provincias, además de su natural papel de vigilancia sobre el cumplimiento de los deberes de los Municipios, el de coadyuvar en el auxilio á aquellos que de él estuviesen necesitados, y sobre todo con arreglo al espíritu de la actual ley de Beneficencia, el importantísimo de habilitar y sostener los hospitales y asilos en que reciban tratamiento curativo los enfermos, en los grandes centros de población.

El Gobierno debe defender la nación de la irrupción de la epidemia, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de los servicios y acudir con su socorro, siempre de índole complementaria, á allanar las deficiencias y á corregir los errores y transgresiones de todos sus administrados.

Teniendo esto en cuenta, pueden considerarse:

1.º De índole particular ó individual, los cuidados higiénicos y preservativos de la persona, la limpieza, desinfección y saneamiento de las viviendas, de los retretes, depósitos de materias orgánicas, las fábricas, almacenes, la destrucción de roedores y parásitos con la posible anticipación, y, sobre todo, la advertencia y delación de los casos que pudieran estimarse como sospechosos de epidemia, y el aislamiento en su domicilio de los confirmados y de las personas que los asisten, auxiliando en este sentido en el cumplimiento de su deber al médico particular y á los oficiales.

2.º Las empresas de transportes, espectáculos públicos, centros de reunión y establecimientos de propiedad particular destinados á reunión y esparcimiento público, tienen, con estos deberes, el de prestarse á la vigilancia é inspección minuciosa de las autoridades.

Las empresas de transportes deberían, particularmente, establecer medios permanentes de desinfección y saneamiento, que, con provecho suyo, contribuirán de un modo evidente al general.

3.º Corresponde á la Higiene municipal, la vigilancia de la de las viviendas particulares, teatros, cafés, escuelas y talleres, la inspección de los alimentos,

la práctica del saneamiento y desinfección en las vías públicas, alcantarillas, retretes y urinarios; la de los lavaderos, balnearios, mercados, mataderos, y los demás servicios que la ley municipal la señala, procurando suplir y corregir las deficiencias que se observaren en la esfera individual.

4.º Corresponden á los Gobernadores de las provincias y á las diputaciones provinciales:

La vigilancia sobre los Municipios en el cumplimiento de sus deberes y su sustitución, en caso de deficiencia, respecto á la iniciativa individual.

La habilitación de centros destinados á medidas de desinfección, que faciliten la acción de los Municipios, empresas y particulares.

La adopción de medidas sanitarias, á fin de que los servicios, tanto preventivos como restrictivos, lleguen á todas las esferas sociales, infundiendo la confianza necesaria y alentadora en estos casos.

Durante el periodo de la epidemia, procurar la asistencia y aislamiento de las personas atacadas, en establecimientos destinados al efecto, y la hospitalización, con arreglo á la ley, de los epidemiados indigentes.

5.º El Gobierno asume la defensa de costas, y fronteras contra la invasión de la epidemia; la dirección de los servicios generales; la higienización de las vías de transporte, puertos y establecimientos públicos de su dependencia; la distribución proporcional de los auxilios; la inspección del cumplimiento de sus deberes por parte de las corporaciones provinciales y municipales, de las autoridades, de las empresas y particulares que no llenaren debidamente sus respectivas obligaciones.

La conciencia del propio deber, el celo y actividad que han de mostrarse y desplegarse en el cumplimiento de los necesarios trabajos de higiene; el comprobado y poderoso valor de los medios científicos á que aquéllos han de someterse, todo esto determina un elemento seguro de resistencia contra la invasión del mal y fundamentan la confianza de los encargados de la empresa de defender la nación contra la terrible epidemia.

Madrid 26 de Agosto de 1899.—C. M. Cortezo, Director General de Sanidad.

(Continuará)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—7'45 n.

El Capitán General de Madrid, señor Jiménez Castellanos, se encuentra mejorado del tifus.

Hoy ha podido levantarse.

El ministro de la Gobernación, señor Dato, Iradier le ha visitado.

El miércoles próximo empezará á cobrarse la contribución industrial en la provincia de Valencia.

El gobierno, temiendo conflictos, ha enviado instrucciones á las autoridades civiles y militares de aquella provincia.

Madrid 16—11 n.

Telegrafian de Roma comunicando que Su Santidad el Papa se halla ligeramente resfriado.

Los médicos han prohibido que reciba peregrinaciones en el Jubileo de 1.900.

El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela, ha negado que, en el Consejo que se celebrará el martes, surja la crisis.

Madrid 16—11'25 n.

Dicen de San Sebastián que, cuando salió el aviso *Giralda* de Zarauz conduciendo la familia real y al señor Silvela, descargó poco después una lluvia torrencial. Creyóse entonces que el *Giralda* arribara á Pasajes, pero prosiguió su viaje con rumbo al Nordeste.

Madrid 16—11'50 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 63'70.

Id. id. exterior, á 69'95.

Id. amortizable á 71'50.

—¿Y cómo?

—Haciéndola aspirar sales. Debéis tener algún pomo.

—Tengo tres.

—¿Dónde?

—En mi habitación.

—Uno solo bastará. Id á buscarlo.

—Voy volando.

—Traed de camino un vaso de agua fresca.

—Sí, señor, una botella entera. ¡Ah! ¡Qué acontecimientos! ¡Qué desagradable suceso! ¡Maldecido capataz, él tiene la culpa! ¡Ese hombre merece un cadalso!

La señora Blanchet se precipitó fuera del pabellón y se dirigió hacia el piso principal de la casa, tan de prisa como se lo permitieron sus macizas formas y el imponente peso de su persona.

—Vamos, tengo suerte—murmuró Maugiron al quedarse solo en el escritorio;—más suerte de la que podía esperar, y decididamente el diablo está en favor mío.

Se acercó á la puerta del pabellón, miró á la parte exterior á derecha é izquierda, á fin de cerciorarse si alguien se aproximaba: se aseguró de que la joven continuaba desmayada, y sacando de su bolsillo una llave nueva y brillante, la introdujo rápidamente en la cerradura, y se convenció de que abría y cerraba con la mayor facilidad.

—Ese animal de Gobert no deja de tener cierta inteligencia práctica. El bribón ha tomado la medida exacta, y su compañero, que es maestro en todos los oficios, ha forjado la llave de una manera irreprochable.

Lo que acabamos de referir duró un instante.

La señora Blanchet, ahogada, ó más bien, jadeante; apareció en lo alto de la escalinata y entró como una avalancha en el patio plantado de árboles.

—¡Ya de vuelta!—pensó Maugiron.—¡Diablo, la buena

señora ha corrido mucho! He hecho bien en apresurar-me; no tenía tiempo que perder.

La llave falsa desapareció en el bolsillo de nuestro personaje, cuando la señora Blanchet, trayendo en la mano izquierda un pomo y un vaso, y en la derecha una botella de cristal, entró en el pabellón.

Maugiron tomó el pomo de éter, le destapó y le aplicó á la nariz de Lucía.

La joven se estremeció levemente, se agitó como quien despierta, levantó la cabeza, abrió los ojos y paseó la mirada á su alrededor con una expresión de extrañeza que desapareció en seguida.

—¿Os sentís mejor, señorita?—le preguntó Maugiron.

Lucía hizo un movimiento afirmativo.

La señora Blanchet, cuya sofocación iba en descenso, se acercó á Lucía á su vez, haciendo aspavientos y murmurando interjecciones entrecortadas por gestos y suspiros.

—¡El vaso de agua, pronto!—le dijo Maugiron.—Llenad el vaso de agua.

Obedeció.

—Behed, señorita, os lo suplico—repuso el joven;—esto os aliviará completamente.

Lucía tomó el vaso y apuró su contenido.

—Teniais razón—dijo sonriendo;—me encuentro tan aliviada, que apenas recuerdo mi malestar. Me he mostrado muy débil y muy ridícula hace un momento, y me avergüenzo por ello.

Maugiron iba á protestar, cuando Andrés de Villers, que regresaba de su excursión, entró en el escritorio y lanzó un grito de espanto al ver á la joven pálida aún, medio tendida en su sillón, aspirando el éter, cuyo olor se percibía, pues saturaba toda aquella atmósfera.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 72'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 60'20.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'30.

Acciones del Banco de España á 415'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'11 por £.

Paris, vista, á 23'20 por 100 P.

Madrid 17—3'15 n.

El ministro de la Gobernación, señor Dato Iradier, ha telefonado á San Sebastián, preguntando si era cierto que al salir el aviso *Ginalda* de Zarauz se había desencadenado un temporal.

Contestáronle no ser cierta la noticia propalada y añadiendo que la familia real y el Sr. Silvela pasearon dos horas por el mar con tiempo apacible.

Madrid 17—11'25 n.

Al llegar D. Basilio Paraiso, presidente de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, á la villa de Tarrasa, se le hizo un entusiasta recibimiento.

El *meeting* que se trataba de celebrar y que tuvo lugar á su llegada, resultó concurridísimo. Leyéronse telegramas de muchas provincias, adhiriéndose.

Censuráronse calurosamente los presupuestos del Sr. Villaverde y aplaudióse la actitud demostrada por los contribuyentes.

El Sr. Silvela ha salido de San Sebastián.

Antes de su marcha declaró que los vizcainos se agitan y que teme perturbaciones del orden en aquella provincia.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

EN "PINO DE ORO"

A convertir en añicos rotos y pulverizados la serpiente de la envidia y del egoísmo enroscada há bastante tiempo en las riberas insulares de nuestro Archipiélago; á quitar la razón que lleva el Atlántico de marcar los límites geográficos de nuestras penas y á transformarlo en líquida y argentina alfombra que tapise la planicie de estas rocas; á dejar los nombres de Tenerife, Canaria, Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro sólo como memoria de nuestros antepasados y no como lema de aborrible egoísmo; á citar el Teide sólo como pirámide gigante de la naturaleza, como monumento de la Geología, á esto se han reunido los apóstoles de la prensa canaria en *Pino de Oro*, la tarde del día de ayer.

Precursora de días venturosos y halagüeños para Canarias fué aquella reunión, exordio risueño de la próxima asamblea de los escritores insulares que grite desde el fondo de su corazón: ¡Amor, unión canaria! ¡abajo el denigrante egoísmo! ¡fuera el odio! ¡vengan todos los brazos al concierto del Archipiélago! ¡todas las inteligencias al fomento de la grandeza! ¡venga la dicha, la cordialidad!

A. H.

CRÓNICA

Se ha nombrado nuevo Jefe de Obras públicas de la provincia, en sustitución del ingeniero Sr. Guadalfajara.

Así lo dice el *Diario de Las Palmas*, de 15 del actual.

De todas veras lamentaríamos que se confirmara esta noticia, por tratarse de una persona tan competente y apreciada como el ingeniero Jefe de Obras pú-

blicas, Sr. Guadalfajara, quien, durante el corto tiempo que lleva desempeñando aquí su delicado cargo, ha sabido granjearse generales simpatías.

El barranco del Bufadero se ha convertido en lavaderos... particulares. Allí se lavan las ropas de los militares y de los que no lo son, contribuyendo esto al desarrollo de las fiebres palúdicas que reinan en aquel pago, donde aún existen muchos atacados de tan maligna enfermedad.

Y existiendo lavaderos públicos, por qué se permite hoy, dadas las condiciones de insalubridad en que se encuentra dicho pago, lavar ropas en aquellas charcas, algunas de las cuales, por el lodo que contienen, exhalan olores pestilentes?

¿Lo ignora el Sr. Alcalde?

Ha fallecido en la Palma, después de larga enfermedad, el Sr. D. José Rodríguez Pérez, cura servidor de la Parroquia de N. S. de Monserrat en la Villa de los Sauces.

Sacerdote de vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas, de fina caballerosidad y de delicado comportamiento en los deberes de su ministerio, el Sr. Rodríguez Pérez se hizo acreedor en vida á la estimación de los hijos de aquella villa y á que su muerte haya sido muy sentida.

E. P. D.

Hoy han comenzado de nuevo los trabajos en la magnífica batería del Bufadero.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Telégrafo*:

«Por el Ministerio de la Gobernación se han declarado nulas las últimas elecciones municipales verificadas en San Sebastián de la Gomera.

Muchas contrariedades está recibiendo el Juez de 1.ª instancia de Santa Cruz, señor H. Leal.»

Y todavía es poco lo del ojo.

Después de haber permanecido algunos días en esta isla, regresó ayer para la de Gran Canaria el general de brigada Sr. D. Santiago Verdugo y Pestana. Le deseamos feliz viaje.

En el vapor interinsular *León y Castillo*, llegó á esta Capital el canónigo Lectoral de la Catedral de Las Palmas y notable orador, Sr. D. Pablo Rodríguez.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

Bastante concurrencia asistió ayer tarde á la carretera y sus inmediaciones, con objeto de presenciar la llegada de los numerosos *romeros* que venían de la popular fiesta de Tacoronte, la que se celebró este año con la misma ostentación de siempre y sin que ocurriera ningún accidente desagradable.

El Ayuntamiento y el comercio de Arrecife han dirigido razonadas instancias al Sr. Director general de Comunicaciones, en solicitud de que se varíe el itinerario de los vapores correos interinsulares canarios, en lo que respecta á los viajes de la primera y tercera expedición mensual.

¿Haberán ratas?

El Sr. D. Domingo Vandama y Lorenzo, Presbítero, de Santa Cruz de la Palma, se nos lamenta de no haber recibido nuestro diario de los días 7 al 12 inclusive del mes próximo pasado.

D. Pedro León, de Hermigua, queja-se también de no haber recibido los números del 13 al 20, de dicho mes.

Asimismo D. Tomás Lubory, de Arrecife, nos manifiesta no haber recibido nuestro diario de los días 21 al 26 de dicho mes y los correspondientes á los días del 7 al 11 del actual, añadiendo que raro es el mes que no deja de recibir alguna colección.

D. Carlos Baker, de temporada en la Laguna, nos dice no recibir muchos días, durante el mes, nuestro diario y la misma reclamación nos dirige don Antonio Pintor.

LA OPINION es depositada con religiosidad en la Administración principal de correos y tenemos la certeza de que en dichas oficinas se le da curso.

Rogamos ahora á los Sres. Administradores subalternos se sirvan hacer lo propio con nuestro periódico, pues para eso va debidamente franqueado con

el fin de no dar lugar á tal cúmulo de reclamaciones ni á que se irroguen perjuicios á la empresa de este diario.

Sección marítima

17 DE SEPTIEMBRE

1101 **63** Vapor francés *Bretagne*, de Marsella, Barcelona y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos y Río despachado por Hijos de J. Yanes.

1102 **64** Vapor español *Urquiola*, de Cardiff, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos despachado por Hamilton y C.ª

1103 **65** Vapor español *León y Castillo*, de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

1104 **66** Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para las Palmas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

1105 **67** Vapor inglés *Golden Eagle*, de Garachico, con frutos, á Henry Wolfson.

1106 **68** Vapor español *Esperanza*, de Adeje, con frutos, á H. Wolfson.

1107 **69** Vapor inglés *Ilaro*, de Sierra Leona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Elder Dempster y C.ª

1108 **70** Vapor alemán *Desterro*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos, despachado por Hamilton y C.ª

1109 **71** Vapor italiano *Costanza*, de Génova y Marsella, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hamilton y C.ª

1110 **72** Vapor inglés *Susu*, de Garachico, con frutos, á Elder Dempster y C.ª

1111 **73** Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hy. Wolfson.

1112 **74** Vapor inglés *Clan Graham*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por Cory Brothers y C.ª

Registro civil

16 DE SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

María de los Dolores Romero y Martín. María del Carmen Morales y Rufino.

DEFUNCIONES

Gabriel Hernández, de esta Capital, 1 año; Muralla.—Diarreas.

Diego Pérez Yanes, de la Victoria, 12 días; Flores.—Ictericia.

D. Manuel Morales Cordero, de esta Capital, 24 años, soltero; San Andrés.—Viruela negra confluyente.

Delfina Rodríguez Borges, de esta ciudad, 6 años; San Juan Bautista, 44.—Tétano traumático.

Isidoro Martín Duque, de esta Capital, 11 meses; Humo, 25.—Congestión cerebral.

MATRIMONIOS

D. Braulio Hernández y Cordero, de 29 años, soltero, con D.ª María de la Concepción Hernández, 26 años, soltera, y naturales ambos de San Andrés.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

| | |
|--|--------|
| Barómetro reducido á cero | 763'62 |
| Termómetro á la sombra | 26'2 |
| Tensión del vapor | 16'8 |
| Humedad relativa | 66'7 |
| Viento | E. |
| Fuerza del viento | 1. |
| Cielo: parte cubierta, décimas | 0. |
| Temperatura máxima de ayer | 27'0 |
| Id. mínima de anoche | 21'0 |
| Estado del mar | Llano |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros | 0'0 |

ESTABLECIMIENTO

DE 2.ª ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En dicho establecimiento comenzará á funcionar desde 1.º de Octubre próximo la INSTITUCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

que abraza los tres grados de párvulos, elemental y superior.

Posee dicha Institución un material adecuado á las más exigentes necesidades higiénicas y pedagógicas, contando con locales ventilados y cómodos, cual son precisos para que la estancia de los alumnos en la clase resulte verdaderamente agradable, y pueda la instrucción ser fructífera por el cariño que la juventud sienta á la escuela donde se educa.

La Institución se propone realizar su plan de enseñanza en armonía con el de las más acreditadas escuelas del extranjero, esperando que en breve plazo ha de contar con el favor del público, al observar los progresos de los alumnos que á ella concurren; progresos reales y verdaderos basados en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del niño que lo harán apto para cumplir en la vida con sus deberes de hombre y de ciudadano.

El reglamento interior de la Institución dará ligera idea de las líneas generales de dicho plan, pues su total y completo desenvolvimiento no podrá observarse sino asistiendo á las clases, donde todas las personas que lo deseen podrán convencerse de la virtud del método que ha de emplearse.

Los profesores de la Institución de primera enseñanza son los señores

Don Leocadio Machado y López, Ingeniero, y

Don Mario Arozena y Arozena, Licenciado en Derecho.

Además cuenta la Institución con el concurso de los auxiliares que se consideren convenientes para el mejor y más rápido adelanto de los alumnos.

Los señores padres de familia ó encargados que deseen adquirir informes pueden hacerlo en la Secretaría de este Establecimiento de segunda Enseñanza ó dirigiéndose á cualquiera de los dos profesores citados, que con sumo gusto facilitarán todas las noticias que se pretendan acerca del particular.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

Academia de Comercio

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ M.^A DELICADO

Oficial del Banco de España

Teneduría de libros, Cálculos Mercantiles, Correspondencia Comercial, Enseñanza práctica para el ingreso en escritorios particulares y Casas de Banca.

Preparación completa para el ingreso por oposición en el Banco de España.

Las clases darán principio el día 1.º de Octubre próximo.—**Cruz Verde, 20.**

13—15

Al público

Los acreditados almacenes de **La Bota de París** y **La Bota de Oro**, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS,

Calle de San Francisco, núm. 18.

LA BOTA DE ORO,

Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.

2139—(a)

CAJITAS para empaquetar tomates

Se realiza una partida de las de 10 en atado. En la Marina número 31 informarán.

2141-15

A los vinicultores

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria.

2.004 (a)

Ropele y Gómez

Ponen en conocimiento del público que acaban de establecer en esta Capital un almacén de muebles de mimbres, los que se realizan á precios sumamente baratos, como SILLONES, SOFÁS, MESAS y otros preciosos objetos, confeccionados todos en el país, con esmero y solidez. También se hacen reparaciones al gusto del consumidor, y hasta GRATIS, si así se cree que debe ser.

La instalación de esta casa ha dado lugar á la baja en los precios de estos artículos.

Nuestro establecimiento está á la disposición del público, por si le conviene surtirse, además, de los exquisitos vinos de la Madera, tan recomendados á los enfermos por su legitimidad y pureza.

Se garantiza todo lo que se compre en este establecimiento.

NO CONFUNDIRSE,

SAN JOSÉ, 10.

25—(m)

Gran realización

DE MUEBLES DE MIMBRES

En el antiguo y acreditado establecimiento, sito en la plaza de la Constitución (bajos del Casino) se realizan á precios módicos un variado y elegante surtido de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., garantizándose su confección y solidez. También se compone GRATUITAMENTE, todo sillón que sea comprado en dicho establecimiento.

Vino Madeira

En la misma casa se ha recibido por el último vapor una gran partida de estos exquisitos vinos, de las más acreditadas casas exportadoras, los que se venden á precios relativamente baratos.

Aprovechar la ocasión.

21 (m).

En el Bazar Francés

Plaza de la Constitución, se realiza un magnífico piano por el precio de 500 pesetas. 1.112 (a)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa Occidental de Africa

El magnífico vapor

Uruguay

llegará á este puerto el día 20 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Cordilleras

deberá llegar á este puerto el día 20 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Pampa

saldrá de este puerto el día 23 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

Carolina

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, DIRECTO

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazzan

el 18 de Septiembre. Admite pasajeros.

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor

NUBIA

saldrá de este puerto el día 23 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

Para Plymouth y Londres

El vapor de gran marcha nombrado

Rakia

llegará á este puerto el 21 Septiembre.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

IMPORTANTE

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

AL COMERCIO

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco 32.